

Informe de Actividades Julio 2018

Escuintla 31 de julio de 2018 ✓

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2018, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

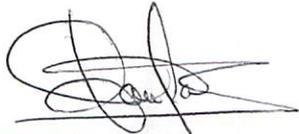
1. Contrato No. DSESAN-323-2018-029 ✓
2. Nombre: Juan Francisco Arita García
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Escuintla
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar actividades en el tema SAN como monitoreo a los albergues, inspección de área de alimentos, y otros, para garantizar la adecuada atención al tema, y poder darle seguimiento al Plan Nacional de Respuesta.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en sugerir la selección de alimentos nutritivos en la elaboración y preparación de alimentos para las personas que están albergadas, así como también establecer visitas a los albergues e inspeccionar y recomendar medidas de higiene personal. • Apoyo en el manejo de la información referente al manejo de los alimentos en los albergues y centros de acopio, especialmente con SOSEP y el Área de Salud.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las instituciones de gobierno en las diferentes actividades, como elaboración de informes diarios, monitoreo de albergues y centros de acopio, para darle seguimiento al Plan Nacional de Respuesta debido a la emergencia por la erupción del volcán de fuego.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al Programa Mundial de Alimentos para realizar diagnósticos comunitarios para mejorar la seguridad su seguridad alimentaria en la comunidades de chuchu, a través de la entrega de remesas monetarias. • Apoyo al Programa Mundial de Alimentos en realizar diagnósticos comunitario en la comunidad de Chuchu, para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional a través de la entrega de transferencias monetarias.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la recopilación e integración de la información referente a la condición de los niños que están en los albergues, especialmente referente a su condición nutricional y el tratamiento proporcionado por la DASE.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración de informes diarios de las diferentes acciones realizadas como monitoreos a los albergues, apoyo en la entrega de alimentos a las escuelas y comunidades, para darle seguimiento al Plan de Respuesta Nacional de emergencia.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al desarrollo del Plan Nacional de Respuesta, y a las decisiones tomadas en el seno del COE Departamental, para poder atender la emergencia derivada de la erupción del volcán de fuego.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2371 34926 0501

f) 

Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 


f) 
Ciudad. Maira Ruano Estrada de Garcia
 Subsecretaria Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


Lilian Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaria Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-